



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música. Resolución Pte. CPE N°: 2889/16.		Espacio curricular: HISTORIA Y POLÍTICA EDUCATIVA N° según Plan: 21
Campo de la Formación: Formación General		Vigencia del programa: 2020-2021
Curso: 3° año.	Comisión: Única.	Formato: Asignatura.
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre.		Horas cátedras semanales: 4 (Cuatro)
Correlatividades precedentes: Ninguna.		Docente a cargo: PERALTA NÉLIDA.
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>		
<p>La asignatura Historia y Política educativa integra la formación general del profesorado de Música. La misma se ocupa de la educación en tanto actividad política y social, conjuntamente con las relaciones que se establecen entre distintos actores en el proceso de lucha o pugna por otorgar direccionalidad a la misma.</p> <p>Sostiene Puelles Benítez (2006) la tarea compleja que implica fijar fines a la educación, debido a que en dicho proceso intervienen múltiples sujetos -con intereses, valores, concepciones diferentes- responsables tanto de la selección como de la distribución de saberes y valores para el desarrollo político, económico, social y educativo de un país. De este conjunto de actores interesa principalmente analizar las acciones del Estado (Entendiendo al mismo como un conjunto de instituciones civiles y políticas que configuran y controlan la direccionalidad de la educación mediante la implementación de diversos marcos normativos-legales).</p> <p>En tal sentido el espacio pretende que los/las futuros/as docentes del profesorado incorporen nociones en torno a temas/problemas de la política educacional en su recorrido histórico, para la reflexión teórica y crítica sobre el contexto político, económico y social que dio configuración a la realidad educativa nacional, acercando herramientas conceptuales que posibiliten interpretación, acción, el compromiso político y ético que requieren las prácticas educativas.</p> <p>Para ello la propuesta del presente programa se ordena en unidades de contenidos donde se introducirá a los/las estudiantes a la reflexión en torno a las siguientes propuestas: la unidad 1 introduce al campo de estudio de la política educativa; las siguientes unidades tematizarán a la Política educativa en perspectiva histórica, en la unidad 2 veremos la direccionalidad de la misma durante el Estado Liberal y el Estado de Bienestar y en la unidad 3 la direccionalidad desde el Estado Neoliberal hasta la actualidad.</p>		
<b><u>OBJETIVOS</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprender los antecedentes históricos de la política educativa y su vinculación con la situación educativa actual.</li><li>✓ Trabajar en un marco teórico conceptual que posicione a los/las estudiantes ante el saber proveniente de la reflexión teórica y la investigación en torno a las políticas educativas.</li></ul>		

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA



Prof. ERINA FELMER  
LEUDWAT  
Vice-Rectora  
IPES - C.O.

RECTORÍA



- ✓ Realizar un recorrido histórico y análisis de las políticas educativas implementadas en Argentina.
- ✓ Reflexionar sobre las propias prácticas en torno a la enseñanza enmarcada en los lineamientos normativos vigentes de las políticas educativas nacionales y locales.

Asimismo que los/las estudiantes desarrollen las siguientes capacidades:

- ✓ Habilidad de recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- ✓ Analizar contextos y reconocer prácticas enmarcadas en las normativas vigentes.
- ✓ Abordar debates educativos desde una perspectiva crítica y reflexiva, elaborar y confrontar ideas y argumentos, juicios propios.
- ✓ Trabajar colaborativamente respetando los disensos.

### PROGRAMA

#### **UNIDAD 1. "Introducción al campo de estudio de la política educativa".**

La política, las políticas públicas y las políticas educativas. La política educativa como disciplina: su desarrollo histórico. Análisis de una política Educativa: Elementos constituyentes de una política educativa, tipos de gestión e impacto de las políticas educativas. Los fines de la educación. El concepto de Estado. Modelos de estados presentes en la modernidad.

##### Bibliografía:

- ✓ ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Cap. 2 "El Estado". En: "Manual de Ciencia Política". Ediciones Eudeba. Buenos Aires.
- ✓ ESPINOZA, Oscar (2009) "Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educativa". Archivos analíticos de Políticas Educativas. Vol. 17, enero-diciembre, 2009, pp. 1-13 Arizona State University Arizona, Estados Unidos.
- ✓ PAVIGLIANITI, Norma (1993) "Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educativa". Praxis Educativa.
- ✓ PEDRÓ, Francesc y PUIG, Irene (...) cap.1 "¿Sirve para algo la política educativa?". En: "las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada".
- ✓ PUELLES BENITEZ, Manuel (2006) Cap. 2. "El problema de los fines de la educación". En: Problemas actuales de Política Educativa. Ediciones Morata. Madrid.

#### **UNIDAD 2. "La Política educativa en perspectiva histórica: su direccionalidad durante el Estado Liberal y el Estado de Bienestar".**

La construcción del Estado Nacional Argentino: el Estado oligárquico Liberal. Los orígenes de los sistemas educativos en Argentina. Conflicto y hegemonía de la educación. El derecho a la educación durante la etapa fundacional de los sistemas educativos. Normativas fundacionales. El derecho a la educación durante el estado de bienestar.

##### Bibliografía:

- ✓ ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Cap. 2 "El Estado". En: "Manual de Ciencia Política". Ediciones Eudeba. Buenos Aires.
- ✓ DUSSEL Inés y PINEAU Pablo (1995) "De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo". En: "Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)". Editorial Galerna. Buenos Aires.
- ✓ PINEAU, Pablo (2014) "Especial Ley 1420". Canal Encuentro. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY>
- ✓ Normativas: Ley de Educación Común 1420/1884. Ley Láinez 4874/1905.

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA

Prof. ENRIKA FELMER  
LEUDWAX  
VICE-RECTORA  
DES. P. D.

RECTORÍA



- ✓ Vídeo: Peronismo y educación (Fragmento de "Perón, sinfonía del sentimiento", Leonardo Favio, 1999)

### **Unidad 3. "La Política educativa en perspectiva histórica: su direccionalidad desde el Estado Neoliberal hasta la actualidad".**

El estado durante el periodo neoliberal en la Argentina: Dictadura y Democracia. Las reformas de los '90: privatización, descentralización y focalización. La educación como bien de mercado. El derecho a la educación en los años recientes. Normativas que rigen la política educativa nacional en la actualidad.

#### Bibliografía:

- ✓ LEVY, Esther y MONTAÑA, Carlos. (2006) Reforma del estado y políticas Neoliberales, en democracia y ciudadanía en el Mercosur, LOM Ediciones. Programa MERCOSUR social y solidario. Publicación co-financiada por la unión Europea. Santiago de Chile, Chile.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2010) "Cap. 1. "El terrorismo de Estado". en "Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza.
- ✓ PUELLES BENITEZ, Manuel (2006) Cap. 7. "El problema de la globalización y la educación". En: Problemas actuales de Política Educativa. Ediciones Morata. Madrid.
- ✓ Normativas: Ley de transferencia Educativa 24.049/1991. Ley Federal de Educación 24.195/1993. Ley de garantía de la duración del ciclo lectivo 25.864/2004. Ley de Financiamiento Educativo 26.075/2005. Ley Nacional de Educación 26.206/2006.
- ✓ PINEAU Pablo (2011). Seminario " Educación, Memoria y Derecho a la Identidad en la Formación Docente". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Z4wLUCn9LI>

### **METODOLOGÍA**

Se propone el desarrollo de instancias teóricas y prácticas, para el debate y la reflexión teórica de los contenidos curriculares propuestos en el presente programa. Brindando a los/las estudiantes un espacio abierto a la reflexión y crítica de las concepciones y supuestos sobre las temáticas, profundizando en las lecturas de los materiales bibliográficos.

Para la dinamización de las clases se tendrá en cuenta recursos didácticos que posibiliten la reflexión crítica, y la participación de los/las estudiantes. Donde se incluirán: uso del pizarrón como elemento de comunicación y síntesis, análisis de artículos periodísticos, observaciones y análisis de soportes audiovisuales (Imágenes, vídeos, presentaciones en PowerPoint, etc.)

A su vez se tendrá en cuenta el uso de la plataforma virtual como instancia complementaria a las clases presenciales, y/o a la comunicación mediante otros medios (Correo electrónico, grupo de WhatsApp). El uso de la plataforma u otro de los medios estará destinado a plantear actividades, intercambiar archivos bibliográficos, presentación y/o entrega de trabajos prácticos y evaluaciones. A través del mismo se intentará mantener contacto con los/las estudiantes, principalmente en los casos en que no pueda concretarse las clases presenciales por suspensión de actividades.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación del proceso de aprendizaje de los/las estudiantes tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Construcción de relaciones conceptuales significativas entre los diversos materiales bibliográficos.
- ✓ Aporte y participación en las clases y en las actividades propuestas para las mismas.
- ✓ Actitud crítica y de interés ante las problemáticas provenientes del campo de las políticas educativas.
- ✓ Calidad de las producciones, escritas u orales, individuales y/o grupales; presentación en tiempo y forma de las mismas.
- ✓ Uso del vocabulario específico de la disciplina.

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA



*Resolución*  
Prof. ERIKA FELMER  
LEUDWAY  
Vice-Rectora  
1965 - C. O.

RECTORÍA



### ACREDITACIÓN

#### Modalidad presencial: por regularización

Regularizarán el espacio curricular los/las estudiantes que:

- ✓ Cumplan con los criterios de evaluación antes mencionados.
- ✓ Asistan al 70% de las clases efectivamente dictadas.
- ✓ Aprueben el 100% de los trabajos prácticos y/o instancias de evaluaciones parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro).

La APROBACIÓN FINAL de los/las estudiantes que regularicen la asignatura, será mediante un examen oral ante tribunal en las fechas previstas por la institución.

#### Modalidad libre:

La aprobación del examen final contará de dos instancias (examen escrito y examen oral), los/las estudiantes deberán rendir primeramente el examen escrito, una vez aprobada dicha instancia podrán acceder al examen oral; en ambas instancias deberán acreditar dominio de los contenidos que se contemplan en cada una de las unidades del presente programa. Los mismos serán llevados a cabo ante tribunal en las fechas previstas por la institución.

### **ANEXO.**

- 🚩 Contenidos y bibliografía a tener en cuenta durante el desarrollo de las clases virtuales que se realizarán durante el primer cuatrimestre 2020, en el marco de la cuarentena y aislamiento obligatorio por COVID-19.

#### **UNIDAD 1.**

La Política Educativa como disciplina: su desarrollo histórico. Los fines de la educación. El concepto de Estado. Modelos de estados presentes en la modernidad.

##### **Bibliografía:**

- ✓ ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Cap. 2 "El Estado". En: "Manual de Ciencia Política". Ediciones Eudeba. Buenos Aires.
- ✓ PAVIGLIANITI, Norma (1993) "Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educativa". Praxis Educativa.
- ✓ PUELLES BENITEZ, Manuel (2006) Cap. 2. "El problema de los fines de la educación". En: Problemas actuales de Política Educativa. Ediciones Morata. Madrid.

#### **UNIDAD 2.**

La construcción del Estado Nacional Argentino: el Estado oligárquico Liberal. El derecho a la educación durante la etapa fundacional de los sistemas educativos. El derecho a la educación durante el estado de bienestar.

##### **Bibliografía:**

- ✓ ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Cap. 2 "El Estado". En: "Manual de Ciencia Política". Ediciones Eudeba. Buenos Aires.
- ✓ PINEAU, Pablo (2014) "Especial Ley 1420". Canal Encuentro. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY>
- ✓ Normativa: Ley de Educación Común 1420/1884.
- ✓ Video: Peronismo y educación (Fragmento de "Perón, sinfonía del sentimiento", Leonardo Favio, 1999)

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA



Prof. ENYA FELMER  
LEJUNAY  
Vice-Rectoría  
DES - C.O.

RECTORÍA



### UNIDAD 3.

El estado durante el periodo neoliberal en la Argentina: Dictadura y las reformas de los '90. La política educativa nacional en la actualidad.

#### **Bibliografía:**

- ✓ LEVY, Esther y MONTAÑA, Carlos. (2006) Reforma del estado y políticas Neoliberales, en democracia y ciudadanía en el Mercosur, LOM Ediciones. Programa MERCOSUR social y solidario. Publicación co-financiada por la unión Europea. Santiago de Chile, Chile.
- ✓ Normativas: Ley Federal de Educación 24.195/1993. Ley Nacional de Educación 26.206/2006.
- ✓ PINEAU Pablo (2011). Seminario " Educación, Memoria y Derecho a la Identidad en la Formación Docente". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Z4wLUCnI9LI>

#### **Metodología de trabajo:**

En el contexto actual, dado la complejidad que representa el trabajo a la distancia y los problemas de conectividad a internet manifestados por parte de los/las estudiantes; se propone el desarrollo de clases teóricas y prácticas que se trabajarán de forma exclusiva desde la plataforma educativa del Instituto, utilizando las diferentes herramientas que la misma nos propone para desarrollar distintas propuestas didácticas (Secciones de clases, archivos, actividades, foros, mensajería interna, Wikis, etc.). También en caso de ser necesario se recurrirá a otros medios de comunicación como ser (Correo electrónico, WhatsApp, encuentros presenciales a través de Messenger Rooms). Las clases se llevan a cabo semanalmente, a través de las mismas se incentiva a la participación de los estudiantes, al debate, la reflexión teórica y crítica, la construcción de actividades tanto individuales como grupales (Estás últimas principalmente mediante el uso de la "Wikis" de la plataforma).

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA

PROF. EDINA FELMER  
LEUDAY  
VIRVIRACIO  
RES. C.D.

RECTORÍA